



ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS MUNICIPALES,
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS
Unidad Administrativa de Descentralización y Participación
Junta Vecinal Municipal de Alumbres

Orden del Día de la sesión ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Alumbres que se celebrará el próximo jueves día 13 de diciembre del presente, a las 20,00 horas en el local social de Alumbres, sito en C/ Madrid, esq. C/ Barceló:

1. Lectura y aprobación del acta del pleno ordinario de 26 de octubre de 2018 (se envía borrador por correo electrónico con antelación).
2. Informe de gestión del equipo de gobierno de la Junta.
3. Información sobre colaboración económica con colectivos procedente del Capítulo II, aplicación presupuestaria *Otros gastos diversos 2269999*.
4. Aprobación, si procede, de propuesta definitiva de concesión de subvenciones dentro del ámbito propio de la Junta con arreglo a las bases reguladoras de subvenciones a asociaciones de vecinos y entidades ciudadanas sin ánimo de lucro por el procedimiento de concurrencia competitiva para el fomento de la participación ciudadana y el asociacionismo, así como para el mantenimiento de los locales sociales, en el ámbito territorial de la Junta Vecinal Municipal de Alumbres.
5. Estado de obras del Capítulo VI.
6. Mociones, ruegos y preguntas.



Alumbres, a 10 de diciembre de 2018

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Fdo. Miguel Garrido Egea